REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, el mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas, América, idem, 11 ptas.

Año LI - Número 26.796 | Sábado 1 de Marzo de 1930 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELÉFONO, 2.641 | DIEZ CÉNTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN · HEMEROTECA

LA ENCUESTA DE "EL DEFENSOR"

GRANADA Y LA NUEVA POLITICA

OPINION DE DON RICARDO CORRO, ABOGADO

El momento político actual lo considero de crisis de todos los valores políticos; absolutamente de todos; la bancarrota de estos valores en la conciencia nacional es evidente e incontrastable; la inadaptación de los mismos a los imperativos jurídico-políticos y económicos de la época, ha provocado una depreciación de su estima y de su función, y la necesidad, como imperativo biológico, de una nueva estructuración del Estado en forma republicana; no en forma republicana porque la República en sí remedie todos los males, aunque sí muchos, sino porque la República, al tener necesariamente abiertas todas las válvulas de opinión, es el único medio para que plasme en nuestro derecho positivo aquel contenido de los principios socialistas, susceptibles de ser vividos en el momento histórico actual.

Si este es mi concepto del momento político actual desde el punto de vista nacional, por trasplantarlos queda al momento político de Granada. Abochorna recordar la vida política de Granada con anterioridad a la Dictadura; lo que existía políticamente en Granada era un reflejo de la vida política nacional; por ello estimo que el desrumbamiento de los artefactos llamados partidos políticos y cuyo nexo de unión, la más de las veces, era la concupiscencia, puede traer para Granada repercusiones en extremo favorables.

* * *

La opinión debe manifestarse por la Prensa y los partidos políticos; la primera, teniendo plena libertad de orientación y de fiscalización; los segundos, con plena libertad de organización y de propaganda. Tener miedo a la propaganda de un partido político contrario es no tener confianza en la ideología o en la conducta administrativa y política de aquel en que uno milita. Es miedo al contraste de las ideas y de los procedimientos.

* * *

¿Qué partidos deben organizarse? Es muy difícil de contestar; habrá varios; pero dos serán pujantes y serán los únicos con plena razón de existencia; uno, el partido conservador, con su arbitraria e interesada mescolanza de la religión con la defensa de sus privilegios económicos; otro, el republicano-socialista, con un programa de transformación política como antecedente, necesario e imprescindible para la cristalización de principios socialistas.

El partido liberal dinástico que se forme, continuación del anterior, será sólo para realizar una función mecánica, si así queremos llamar al turno de partido; si quiere tener contenido e individualidad nacional tendrá que recoger semilla del vivero socialista. Negamos su capacidad para realizar obra eminentemente nacional; su historia es bien vacía y anodina.

* * *

Mi posición ante la vida local queda sentada en las anteriores líneas; para que en Granada se produzca un movimiento de ciudadanía, estimo como requisitos imprescindibles: libertad de Prensa y libertad de propaganda y organización de los partidos políticos; la juventud puede realizar una obra batalladora.

También estimo que lo primero que deben procurar los dirigentes de dichas agrupaciones es despertar la ciudadanía; hacer que actúe cívicamente; recoger con cariño y no con miras de negocio los problemas municipales y provinciales; despertar confianza en la masa ciudadana educando a ésta para que actúe y fiscalice.

La revisión de la obra de los dos Ayuntamientos de la Dictadura sería un fuerte aldabonazo en la conciencia granadina; esta obra de revisión habrá de inspirarse en los altos intereses del pueblo y no con miras populacheras ni como banderín de enganche; esto sería contrario a honradez; lo bien hecho estaría bien hecho, y lo malo estaría mal; ahora bien, tenemos derecho a dudar dada la censura estrecha que dominó y ha dominado para toda la actuación municipal.

Con respecto a la forma de resolver los problemas de nuestro Municipio, la contestación entraña un programa de política y administración municipal; la orientación debe ir hacia una municipalización en los servicios, para que el ciudadano sólo abone los gastos imprescindibles de administración y entretenimiento; es inicuo, y esta es la palabra, que al exigirle al ciudadano su sangre y su hacienda, en aras de la patria, no siempre para empresas justas, que a la hora de prestársele un servicio sea considerada como un consumidor ordinario y el Municipio se convierte en un industrial; si esto es inicuo, ¿qué palabra se deberá emplear, cuando a título de servir intereses colectivos se entrega la colectividad a la insaciable voracidad de Empresas comerciales?

La municipalización lleva en sí la ventaja de anular o reducir el interés industrial, y si hubiese un remanente, siempre ha de ser para su inversión en una reducción de las gabelas municipales, excesivamente agobiadoras, o para una inversión en obras de eminente carácter social.

De entre las obras que enumera voy a referirme brevísimamente a algunas.

Es absurdo el proyecto de casas baratas en forma colectiva; ni la higiene ni la moral lo aconsejan; los problemas jurídicos que se han de plantear han de ser múltiples y complejos; no digamos cuando en una casa con sesenta y cuatro vecinos se presente una enfermedad de rápida propagación infecciosa; de aquí en adelante Granada tendrá cuatro casas de la Lona.

Las aguas potables han de enfocarse a base de una municipalización integral; ¿por qué no se ha unido a este problema el del alumbrado público?; esto representaría para el Ayuntamiento una economía de doscientas mil pesetas aproximadamente; además se sustituiría el ridículo alumbrado eléctrico de las calles de segundo orden, que nos da un aspecto de pueblo con pretensiones.

Todos los problemas tendrán que enfocarse desde el punto de vista de la municipalización, como hemos dicho; en una encuesta de esta índole no se puede pretender dar forma a proyectos minuciosos; hay que buscar un denominador común, que no es otro que sentir al pueblo como amo y señor y sus intereses como sagrados. Los cargos de esa índole son cargos de honor; el que no sienta esta comezón moral, que no vaya y deje que la vida ciudadana se oriente por senderos de derecho, de honradez y de justicia.

Ricardo CORRO

(Mañana, opinión de don José Puga, profesor de la Facultad de Medicina.)

SAINETE PARA LLORAR Y TRAGEDIA PARA REIR

LOS PRIMEROS Y LAMENTABLES PASOS DE UN AYUNTAMIENTO INTERINO

¿Y LOS INTERESES DE LA CIUDAD, SEÑORES EDILES?

Los Ayuntamientos granadinos anteriores a la Dictadura eran detestables. Sobre este particular no hay quien disienta porque todos estamos convencidos de la infecundidad de una labor político-administrativa que era un escarnio para los altos intereses de la ciudad. No es preciso insistir sobre un sistema que ya ha tenido la debida sanción por parte de la opinión pública.

Los Ayuntamientos de la Dictadura han actuado a espaldas de la ciudad porque les amparaba un régimen de excepción. Fusión municipal que no admite fiscalizaciones, que sustrae del conocimiento público los problemas y que cierra sus ventanas para que no entren los aires de la calle, es una torpe negación de los principios esenciales de todo régimen municipalista. Sobre esto aún no se ha podido decir la última palabra, pero ya se dirá.

Ya sabemos lo que han sido los Ayuntamientos anteriores; pero esto que se ha formado ahora a título de Ayuntamiento, ¿qué es? Porque nos encontramos con un número determinado de señores reunidos en el Palacio de la Plaza del Carmen a virtud de un decreto; señores que, para nosotros, no pueden de ninguna manera ser la representación de la ciudad.

Comprendemos la situación de interinidad en que se encuentran; hacía falta sustituir los Ayuntamientos de la Dictadura, y el Gobierno del general Berenguer ha adoptado un criterio para conseguirlo. Este criterio ha sido entregar los Ayuntamientos por mitad a los mayores contribuyentes y a los antiguos concejales. Aceptamos la nueva situación municipal como un hecho, pero no podemos concederle a los que van al Ayuntamiento la significación de representantes de la ciudad. En cuanto a los primeros, sólo representan un sector de la vida local, indudablemente el menos vivo como tal sector social, el menos unido, en el que existe menos espíritu de cooperación. En cuanto a los segundos, aun cuando fueran elegidos por el voto popular, no hay que olvidar que las últimas elecciones se verificaron hace más de ocho años, tiempo más que suficiente para que el panorama ciudadano haya cambiado de tal manera que nos veamos obligados a no reconocerle el carácter de representantes del actual pueblo de Granada.

Todo ello hace que nos parezcan falsas y vanas determinadas actitudes. Nosotros esperamos que pronto se llegue a la normalidad en la vida municipal mediante unas elecciones populares; es esto de una urgencia extrema.

Ahora bien, estos señores que ahora han acudido al Ayuntamiento son los que interinamente van a dirigir la vida de la ciudad hasta tanto lleguen las elecciones municipales. Durante este tiempo van a resolver los problemas que Granada tiene planteados, o intentar resolverlos, encauzarlos al menos, porque la vida de la ciudad no se puede detener, y en este sentido nos interesa mucho su actuación. De aquí que estemos dispuestos a seguirla con toda nuestra atención.

Es preciso que se den cuenta de los problemas que tienen en sus manos y de la responsabilidad enorme que contraen. Por fortuna se han acabado los tiempos en que se realizaba la gestión municipal a espaldas de la ciudad. Hoy toda Granada está pendiente de la labor de esos señores y dispuesta a vigilar su actuación. Esta también ha de ser nuestra posición. ¡Alerta, granadinos!

La impresión que nos han causado en su breve actuación no es precisamente de seriedad y de competencia. Esperábamos que en su primera reunión se hubiesen fijado posiciones ante la situación municipal, para que el pueblo viera qué orientación se daría a los problemas planteados; pero, por lo visto, éstos no deben ser, para los señores de la Plaza del Carmen, de gran importancia cuando no se abordaron en la única sesión celebrada, y de tal manera muestran su preocupación por los problemas locales, que ya ha habido necesidad de suspender dos sesiones municipales ¡por falta de número! No, señores mayores contribuyentes. No, señores ex concejales. Así no se puede seguir. Se acepta el cargo o se rechaza; pero, si se acepta, hay que ir al Ayuntamiento a trabajar. La situación de Granada no es tal que se pueda ir dándole largas a los asuntos. Al Ayuntamiento, a revisarlo todo, a estudiarlo todo y a resolver los problemas técnicos de urbanización. Y si no a casita, pero rápidamente. Todo menos discursear vanamente al viento y hacer inútiles invocaciones a un pueblo que está alejado de minúsculas querellas políticas.

Y por hoy sólo añadiremos una cosa. El lema «Administración. Administración, sólo Administración», ya está muy gastado, y es, además, muy equívoco. Es preciso previamente definir qué se entiende por Administración, cosa no tan fácil como parece, y que si se le añade el calificativo de «Pública» se complica extraordinariamente. El lema con el que hay que ir al Ayuntamiento es: «Política Municipal y Urbanización». Y esto es lo difícil para muchos: darle un contenido a esa política municipal y exponer y defender un plan de urbanización.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

EL ALCALDE ABRE LA SESION, PERO LUEGO RESULTA QUE NO HAY NUMERO Y LA SUSPENDE

A la una de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde interino señor Garrido Jiménez y con asistencia de los señores Garrido Quintana, Oliveras, Ortega Molina, Ballesta, Aguado, Rodríguez Ortega, López Cepas, Cassinello, Botella, Torre, Moreno Agrela, Ventura Traveset, González Sola, Gómez Jiménez (don José), Pérez García (don Manuel), Martín Flores, Ruiz Gómez, Serrano López, Mena Priego, Carmona, Gómez López y Gómez Fernández.

La barra, como en los días anteriores, está invadida completamente por el público.

El señor Garrido Jiménez manifiesta que continúa la sesión del día anterior y concede la palabra al señor Ruiz Gómez. Este se lamenta de que los concejales no asistan, dando un ejemplo poco edificante; ruega que se les haga por el alcalde un llamamiento para que no se repitan estos casos.

El alcalde: Así se hará.

El señor Serrano pide que el secretario dé lectura al artículo 129 del Estatuto municipal.

Es leído el artículo, en el que aparece la ineludible obligación que tienen todos los concejales de asistir a las sesiones, excusándose justificadamente caso de no poder concurrir; y de no hacerlo así, se les impondrán las multas correspondientes.

Continúa el señor Serrano diciendo que el alcalde es un hombre venerable por su edad y persona de buena voluntad, pero entiende que no debe darse mucha prisa para el nombramiento de delegados, pues de los actos que éstos realicen es responsable el alcalde, y por ello debe pensar bien sobre quién deban recaer estas delegaciones.

El alcalde: Yo pensaré lo que tengo que hacer.

El señor Carmona pide que se impongan multas a todos los que no han asistido y que se publiquen sus nombres, pues no hay derecho a tener al pueblo esperando más de una hora.

El señor López Cepas dice se adhiere en todo con lo dicho por el señor Serrano.

El señor Gómez Jiménez (don José) dice que el secretario es el responsable, conforme al Estatuto, de interpretar la Ley, y a él incumbe decir lo que debe hacerse; todo lo demás es perder el tiempo.

Varios concejales piden a la vez la palabra.

Una voz: ¡Esto es una vergüenza!

El señor Pérez García (don Manuel) dice que se está discurseando mucho y en balde, pues cree no hay número suficiente para celebrar sesión.

El secretario: Exacto. No hay número.

El alcalde: Se suspende la sesión hasta mañana a las doce.

Sesión extraordinaria urgente

Las citaciones cursadas ayer tarde dicen lo siguiente:

«Sírvase V. S. concurrir a esta Casa Consistorial mañana sábado, 1.° de Marzo, para celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento pleno, declarada urgente por el señor alcalde, para la elección de Comisiones municipales, informar acerca de las excusas presentadas por varios señores concejales, determinación de la forma en que han de actuar los señor jurados y determinación por el señor alcalde de si las delegaciones que otorga a cada señor teniente de alcalde han de ser genéricas en sus distritos o específicas para determinados ramos, así como señalamiento de los días y horas en que se ha de reunir la Comisión municipal permanente.»

El suceso del Hospicio

Ayer se hizo cargo del sumario que se está instruyendo por el suceso del Hospicio el juez especial nombrado, don Antonio Ruiz López.

Los dos niños que restan de los 16 que fueron sometidos al tratamiento de sales de talio para combatir la tiña, siguen enfermos y se confía en que puedan salvarse.

CARTA ABIERTA

Reivindicaciones de verdadera justicia

Para D. Juan José Santa Cruz

Mi querido y admirado amigo: Habrá usted visto cómo León Ferrán y el grupo de socios que han elevado su petición a la Junta directiva del Centro Artístico, Literario y Científico, han coincidido con mi opinión de ser usted, como digno presidente de tan simpática Sociedad, la persona más adecuada para organizar o dar realidad al homenaje que deba rendirse en Granada al duque de San Pedro en compensación reparadora de las amarguras que sufriera al recibir una sanción dictatorial «por delito de granadinismo».

Que sea el Centro y no usted quien actúe en la organización, como dice en su artículo de hoy, es un distingo sutil de enjuiciamiento, que sirve de trinchera al polemista en defensa de su modestia, a punto de ser derrotado. Quedamos en que usted actuará y lo hará, como acostumbra, en forma brillante.

Las numerosas peticiones que se hicieron al Gobierno en demanda de justicia contra el atropello de que fué víctima don Fernando Sainz, ya repuesto para bien de todos, como ocurre siempre que se restablece el Derecho, sirvieron a usted de tema para recordar el caso del duque de San Pedro, de quien usted se declaraba, como otros granadinos, cómplice del hecho que determinó la inmerecida sanción de la multa extralegal. Y la historia que usted hace en su artículo de hoy sobre las causas de esa multa traen a mi memoria otro agravio que reparar y que someto a su autorizada opinión, ya que la estimo en alto grado en todas las materias, pero muy especialmente en lo que atañe al proyecto de aguas de Granada, pues aunque se haya fraguado, como usted dice «en la sombra obscura de las covachuelas», creo que usted, y pocos más, lo conocen en toda su extensión.

En el Ayuntamiento, presidido por el hoy difunto marqués de Casablanca, prestigio inmaculado, que sentía como nadie el régimen dictatorial por su espíritu de aristócrata y militar, como usted dice, hubo no sólo sugestionaderes a quienes le fuera fácil la tarea de hacerle aceptar, con la buena fe que nadie puede negarle, un proyecto de aguas que él mantuvo «con el tesón de quien creía que la autoridad, honradamente ejercida, no podía claudicar ni desviarse». Hubo además en aquel Ayuntamiento unos cuantos concejales, que yo recuerdo bien, aunque no el número ni el nombre de todos, que, no obstante los respetos que merecidamente inspiraba el marqués y las sugestiones, que no se limitarían sólo a embargar el ánimo de éste, y la presión que creaba el ambiente del régimen imperante entonces, actuaron, como actuó el duque de San Pedro, con independencia de criterio y con el civismo adecuado a votar en contra del proyecto, que podemos llamar oficial «o encasillado», no sé si acertada o equivocadamente, pero sin duda alguna respondían al dictado de sus conciencias y, sobre todo, representaban el ejercicio legítimo de un derecho.

Pues bien; a estos concejales se les obligó a dimitir, y dos de ellos, que se negaron (el abogado don José Sáizpardo y el ingeniero don José Calera), fueron destituidos de sus cargos por antipatriotas o perturbadores de lo que entonces se llamaba triunfante y gloriosa marcha del proyecto de aguas.

¿Cree usted que la Mesa de honor debe ampliarse lo suficiente a que tengan sus puestos en ella, a derecha e izquierda del duque, esos concejales destituídos e igualmente agraviados en el orden espiritual, ya que se trata de una reparación de esta clase con motivo del mismo proyecto?

Con toda consideración y afecto,

ADRIAN CABALLERO

28 Febrero 1930.

EL DEFENSOR DE GRANADA CON FECCIONA DOS EDICIONES

Nuevo estudiante

LA REPOSICIÓN DE DON FERNANDO SAINZ

Nuevos motivos de alegría tiene hoy que exponer el estudiante, motivos siempre de la más pura cepa cultural. Don Fernando Sainz, el hombre queridísimo e intachable, el maestro cuya labor, interrumpida por uno de esos actos del poder cuya calificación no hay por qué exponer aquí, ya que pesa en la conciencia de todos, vuelve a nosotros; mucho ha tardado esta reposición, que era deber inexcusable y categórico del más elemental sentido de la justicia. Y por esto, porque el caso Fernando Sainz se había elevado sobre el nivel de los hechos particulares, convirtiéndose en exponente típico de toda una serie de hechos sobre los cuales se asentó una determinada forma de poder público, es por lo que urgía esta reparación que ahora llega.

Los estudiantes, preocupados por los valores culturales y por la justicia, que al cabo triunfa siempre sobre mezquinos intereses y sobre insidias sectarias, hacen suyo el regocijo de Granada. La F. U. E., apenas recibida la noticia, tan fervorosamente esperada, cursó el siguiente telegrama:

«Fernando Sainz.—Madrid—F. U. E. recibe entusiasmada noticia reposición cargo.»

LOS ESTUDIANTES ARGENTINOS

En la mañana de ayer salieron para Madrid los alumnos de la Escuela de Arquitectura de Córdoba (Argentina), que en viaje de estudios han visitado Granada.

Se mostraron encantados de Granada y de los obsequios que con ellos tuvo la F. U. E.

Una comisión de estudiantes los despidió en la estación.

EN CERVANTES

El rosal de las tres rosas

Reprisóse anoche la preciosa comedia de Linares Rivas «El rosal de las tres rosas», en la que obtuvo un triunfo más María Gámez, la notabilísima actriz, muy bien secundada por Ricardo Calache, María Alcalde, Carmen Alonso de los Ríos, que hizo una damita deliciosa; Fernando Porredón y demás intérpretes.

La linda comedia—tres rosas, tres sentimientos diferentes—fué, pues, escenificada con el máximo acierto.

¡Lástima que la asistencia del auditorio no fuera mayor! El se lo pierde.

N. DE LA F.

Baile de trajes

El próximo lunes de Carnaval se celebrará en el hotel Alhambra Palace un baile de trajes.

Las tarjetas para dicho baile-cena pueden recogerse en la Joyería de San Jerónimo, al precio de 17,50 pesetas.

Por la Comisión organizadora, M. F. de Prada.

El embajador de los Estados Unidos, en Granada

En automóvil llegó ayer a Granada, procedente de Sevilla, el embajador de los Estados Unidos en Madrid, acompañado de su esposa.

Por la tarde fué cumplimentado por el gobernador civil de la provincia señor Mendoza y el delegado de Turismo señor Gallego.

El embajador norteamericano, que se hospeda en el hotel Wáshington Irving, permanecerá hoy en Granada para visitar los monumentos.

De Sociedad

Llegaron: De Jaén, don Ramón Morell Berenguer; de Almería, don José María Borlán; de Murcia, don David Solal y don Inocente Terrobo García; de Motril, don Andrés Filez Romero.

—Salieron: Para Algeciras, don Benjamín Ortega; para Madrid, don Humberto Danos Montesinos.

CASA VALDIVIA
Comérez, 6 y Animas, 1 y 2
PARA CARNAVAL vende a mitad de su precio su magnífica colección de mantones de Manila hechos a mano.

DESDE LOJA

La constitución del nuevo Ayuntamiento. El pueblo ha visto con sentimiento la marcha del alcalde

Previa la proclamación de los señores concejales que habían de formar el nuevo Ayuntamiento, tuvo lugar el día 26 del actual la toma de posesión de los mismos.

El acto se celebró a las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Capitular, y a él asistió casi la totalidad del Ayuntamiento saliente.

Presidió el alcalde don Mariano Alvarez Ceballos, quien dió posesión a los nuevos ediles, levantándose acta, que fué firmada por todos los concurrentes, y en la que se hizo constar el agradecimiento del pueblo de Loja hacia el señor Alvarez Ceballos, y el sentimiento que le ha producido su marcha de la Alcaldía, por su valiosa cooperación.

El señor Alvarez Ceballos le corresponde figurar como concejal en el nuevo Ayuntamiento, pero se excusó, alegando que ya tiene bien merecido el descanso después de muchos años de labor municipal.

La Corporación rogó al señor Alvarez que no les abandonase en estos precisos momentos, en que más necesitan de su ayuda.

Don Mariano Alvarez dió las gracias por las manifestaciones de cariño que recibía.

QUEJAS DEL VECINDARIO

FALTA DE RIEGO

Repetidas veces nos hemos ocupado del aspecto que tiene la entrada de Granada desde Andaluces al Sur de España.

Allí no llegan los beneficios del riego municipal y el polvo reina como señor absoluto.

Lo mismo nos denuncian varios suscriptores respecto a la entrada de la ciudad y cruce con la carretera de Jaén, así como que los arbolitos allí recien plantados no han sido protegidos con ningún canastillo ni jaula y los «zulús» hacen de las suyas con notable detrimento de los jóvenes arbustos.

Esperemos que el alcalde accidental ordene sean corregidas cuanto antes estas deficiencias que denunciamos

Colegio Oficial de Médicos

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar, en el salón de actos de la Facultad de Medicina, la quinta conferencia del ciclo organizado por la Sección Científica del Colegio Oficial de Médicos sobre «Hipófisis», estando encomendada al catedrático de Ginecología doctor don José Martín Barrales, que desarrollará el tema «La Hipófisis en Ginecología».

El acto será público.

Hace 45 años

Efemérides de "El Defensor"

1 de Marzo de 1885

El periódico de este día era extraordinario, dedicado al desastre de la provincia de Granada, publicando cuadros estadísticos de las desgracias y pérdidas que ocasionaron los terremotos y valuación de las pérdidas materiales.

También publicaba extensas listas de distribución de socorros hechos con los fondos recaudados por la suscripción de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Los muertos que hubo en nuestra provincia a consecuencia de los terremotos fueron 888, los heridos 1.164, quedaron 55 viudas y 101 huérfanos.

Las pérdidas de casas, de ajuares, de granos y de ganados, se valuaban en 10.406.872 pesetas.

—La conferencia de Berlín celebró ayer su sesión de clausura con un discurso de gracias de Bismarck.

NOTICIAS Y RUMORES

POLITICA LOCAL

Los miembros del partido radical socialista se reunieron en el local de los ferroviarios la noche del pasado jueves 27, para designar junta directiva provisional, asistiendo un delegado de la autoridad gubernativa.

Por mayoría de votos fueron nombrados para la mencionada junta los siguientes señores:

Presidente, don José Cuesta Cabrera; secretario, don Salvador Martínez Reyes; vicesecretario, don José López Uceda; tesorero, don José Martín Lagos; vocales: don Expedito Amat Ayala, don Pablo Ariza y don José Daza Fernández.

Se hizo constar por unanimidad un voto de gracias para la Prensa, que se viene ocupando de la actuación pública del partido.

* * *

Siguen sin nombrarse por el Gobierno ni el nuevo alcalde ni el presidente de la Diputación, y, según nuestras noticias, dichos nombramientos parece que van para rato, pues el Gobierno tiene otras cosas más importantes de qué ocuparse, y como los presidentes de edad se designaron al constituirse las Corporaciones indicadas, no son tampoco muy urgentes los nombramientos por real orden, ya que los dichos señores «de edad» deben actuar en dichos cargos como si los ocuparan en propiedad, pues para eso fueron designados.

* * *

Parece que en Madrid «actúan» ruidosamente los partidarios y «protectores» de determinadas candidaturas para la presidencia de la Diputación y la Alcaldía; pero el Gobierno aún no ha dicho «una palabra», ni siquiera ha ofrecido los cargos a ningún político local, de los que tanto se ha susurrado estos días, «dejándose querer» los interesados.

* * *

El presidente de la Diputación, señor Moreno, conferenció ayer con el gobernador civil, ignorándose lo tratado.

Para hoy, a las once de la mañana, están citados el presidente saliente y el entrante, suponemos que para dar posesión a éste.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

LA DUEÑA DE LA CASA (a los fumistas).—Quiero que las obras queden terminadas hoy mismo. Para ganar tiempo, mi marido irá a buscar las herramientas que se les hayan olvidado.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Para la Dirección general de Agricultura ha sido designado don Gonzalo Fernández de Córdoba

Han sido nombrados los directores generales de Bellas Artes, de Enseñenza Superior y de Industrias

Despacho con el rey. Han sido firmados varios nombramientos de altos cargos

Madrid 28.—Despacharon esta mañana con el rey el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Trabajo y Economía.

A la salida, el general Berenguer manifestó a los periodistas que el rey había firmado los nombramientos de director de Enseñanza Superior y director de Bellas Artes.

El ministro de la Economía abandonó el regio alcázar a las dos de la tarde. Dijo a los informadores que había cumplimentado a la reina doña Victoria y que el monarca había firmado varios decretos regulando la producción industrial y reorganizando la sección de Comercio Exterior.

También firmó don Alfonso dos decretos nombrando director general de Industrias a don Manuel Casanova, ex diputado a Cortes, y director general de Agricultura a don Gonzalo Fernández de Córdoba, marqués de Ruchena, que ocupó otras veces este cargo y que en la actualidad es catedrático de la Universidad de Granada.

El rey recibió después una larga audiencia militar.

Firma de Fomento

Nombrando ingeniero jefe de segunda, del cuerpo de Caminos, a don Valeriano Ruiz de Guevara.

Jubilando al ayudante de Obras Públicas don José María Facundo.

Derogando el decreto de 6 de Noviembre de 1929, sobre la supresión del Instituto de Estructuración Minera.

Suprimiendo el apartado C. del artículo 182 del Reglamento de Circulación urbana e interurbana, de 17 de Julio de 1928, modificado por real decreto de 30 de Octubre de 1929.

Firma de Instrucción Pública

Nombrando director general de Enseñanza Superior a don José García Morente, director de Primera Enseñanza a don José Rogerio Sánchez y director general de Bellas Artes a don Manuel Gómez Moreno.

Idem rector de la Universidad central a don Blas Cabrera.

Firma de Trabajo

Admitiendo la dimisión al inspector general de Previsión don César de Madariaga, y nombrando para sustituirle a don José Aragón.

Concediendo la medalla de oro del Trabajo a don José Gascón y Marín.

Presentación de cartas credenciales

Madrid 28.—Esta mañana, con el ceremonial acostumbrado, presentó sus cartas credenciales al rey el nuevo ministro de Lituania.

En Presidencia

El presidente recibió esta mañana numerosas visitas y permaneció en su despacho hasta poco después de las dos de la tarde.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación se lamentó de que ciertos grupos se aprovecharan del acto de ayer para manifestarse en las calles, profiriendo frases violentas.

Añadió que el Gobierno habia extremado la tolerancia, pero que con motivo de lo ocurrido ayer se verá obligado a adoptar medididas enérgicas.

Es preciso—dijo—que todos los ciudadanos sientan el orden, pués sin él el Gobiérno no podrá desarrollar su misión.

La filiación política de cada cual no tiene nada que ver con el mantenimiento del orden público.

Hace un llamamiento a las personas de buen gusto para evitar que tengan consecuencias las medidas del Gobierno.

Interrogado sobre si el señor Millán de Priego ha sido apartado de su cargo de jefe de Orden Público, el general Marzo contestó:

—El señor Millán de Priego, hombre de gran competencia, vino a nosotros para prestarnos su asesoramiento, y ahora ha solicitado el cargo de director del Colegio de Vista Alegre, habiéndose accedido a sus deseos.

El ministro de Justicia y los periodistas

Madrid 28.—El señor Estrada, conversando con los periodistas sobre la suspensión de las sentencias dictadas por la sala tercera del Tribunal Supremo, les dijo: actualmente estudio el decreto derogatorio de aquél, y en breve lo someteré a la firma de don Alfonso.

Homenaje a Villanueva

Madrid 28.—Se está organizando un banquete en honor de don Miguel Villanueva como homenaje por su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por su gallarda actitud durante la Dictadura.

El banquete tendrá lugar en un hotel de Madrid.

Las disposiciones de Instrucción Pública de la Dictadura

Madrid 28.—La «Gaceta» publica una real orden determinando que las disposiciones dictadas por el ministro de Instrucción Pública de la Dictadura no tendrán el carácter de fuente de Derecho.

Después de la conferencia del señor Sánchez Guerra

Declaraciones del ex presidente y opiniones de la Prensa sobre su discurso

Declaraciones de don José Sanchez Guerra

El Sr. Sanchez Guerra ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

—Hay una cosa consoladora que es la juventud, que empieza a sentir inquietudes y a interesarse por el porvenir político, por lo pasado y por el presente.

—¿Cree usted que habrá elecciones pronto? interrogó el informador.

—Si el Gobierno va de prisa, sí—contestó el ex presidente.

—¿Y no espera usted que la situación se complique demasiado?

—Si el Gobierno va de prisa, nó.

—¿Piensa usted retirarse de la política?

A esta pregunta don José contestó que seguiría actuando en la vida pública hasta que se muera.

«La Libertad»

Este periódico, comentando el discurso de don José Sánchez Guerra, dice:

«Los que tuvimos la pretensión de arrancar al ilustre sublevado una declaración republicana, aplaudimos los términos en que definió su Monarquía. Sin mengua ni quebranto de los ideales republicanos, se puede ir del brazo, en ciertas ocasiones, con un monárquico que declara que debe ser invulnerable la ley fundamental del Estado.»

«El Sol»

El diario «El Sol» hace resaltar la significación del acto de la Zarzuela y dice:

«En el discurso de Sánchez Guerra acerca de la ficción constitucional, de la irresponsabilidad y de la orientación de la Dictadura, se reúnen todas las condiciones apetecibles de claridad y veracidad para la trayectoria de la opinión hacia ciertos temas esenciales.»

«El Imparcial»

Este periódico, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Antes del golpe de Estado nadie había perdido la confianza en la confianza. Ha bastado que los tiempos duros azotasen a todos, para que los favorecidos de ayer se consideren agraviados hoy».

«El Debate»

«El Debate», en su número de hoy, dice que el señor Sánchez Guerra cometió graves errores, y que no ha sido el menor de ellos despertar una expectación tan subida con el anuncio de su conferencia.

INFORMACIÓN DE MADRID

Los diputados madrileños atacan a Salcedo Bermejillo y piden que el retrato de Primo de Rivera sea expuesto en el salón del Manicomio

La Cámara Oficial del Libro

Madrid 28.—Hoy se ha reunido el pleno de la Cámara Oficial del Libro, bajo la presidencia de don Julián Martínez.

Se acordó elevar un escrito al Gobierno pidiendo la supresión de los libros de texto, tratándose después de los concursos que se celebrarán con motivo de la fiesta del Libro, acordándose la concesión de un premio de 1.500 pesetas, que se dedicará a los noveles.

El del pasado año ha sido adjudicado a un libro de versos, cuya edición está terminada ya.

La temperatura en Madrid y el tiempo en España

Madrid 28.—Por el Observatorio se ha facilitado hoy una nota diciendo que la temperatura mínima en la Corte ha sido de dos grádos bajo cero.

Con relación al tiempo, se indican en el Nordeste de España nubes; en Cantabria y Galicia, aguaceros; en el Centro y Extremadura, con tendencia a empeorar, y en el resto de España, muy inseguro.

En la sesión de la Diputación provincial se censura duramente la actuación de Salcedo Bermejillo

Madrid 28.—En la sesión de la Comisión Permanente de la Diputación provincial, don Domingo Blanco se mostró extrañado de las manifestaciones hechas por el ex presidente señor Salcedo Bermejillo, según las cuales la Diputación actual iba a hacer en su contra una intensa campaña.

Esto no es cierto—dijo—; pero ya que el referido señor se pone la venda antes que se abra la herida, he de manifestar que el presupuesto de la Diputación provincial, antes de la Dictadura, era de seis millones de pesetas, y que durante el período dictatorial se elevó a veinte millones. Pues bien: a pesar de ello, este año, estando al frente de la Corporación el señor Salcedo, la Diputación cerró sus presupuestos con un déficit de seis millones de pesetas por los gastos absurdos en que se metió.

Señala el fastuoso automóvil que usaba Salcedo Bermejillo, que llegó a llamar la atención del jefe del Gobierno, el cual le dijo en cierta ocasión que usaba un coche más lujoso que el del presidente, contestándole Bermejillo que la diferencia la abonaba de su fortuna personal.

Cita otros datos que revelan la vida de lujos que hacía el presidente de la Diputación, señalando el hecho de mandar hacer un retrato para colocarlo en la Biblioteca, y que por él abonó a un pintor seis mil pesetas, cuando los demás presidentes sólo pagaron mil. Por ello propone que el referido retrato le sea enviado a su domicilio, y que abone las seis mil pesetas que hizo pagar a la Corporación.

El señor Cámara pide se haga una detallada revisión de las cuentas provinciales.

El señor Mola pide se quite del salón de sesiones el retrato de Primo de Rivera, pues lo tiene enfrente y no lo deja coordinar, proponiendo le sea regalado a Salcedo Bermejillo.

El señor Adreu, del Colegio Médico, dice: como doctor voy a señalar el diagnóstico, y pido que figure en la sala de fiestas del Manicomio el retrato del dictador.

ALMACENES
LA PAZ
EL SABADO 1.º DE MARZO termina la venta extraordinaria de géneros de punto.
EL SÁBADO 1.º DE MARZO
ALMACENES LA PAZ

PASTILLAS VICHY-ETAT
a base de Sal Vichy-Etat curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las aftas y placas de los fumadores, asceptizan el aliento, calman la tos, etc.
LEA USTED
EL LIBERAL de Madrid

Coliseo Olympia
Hoy Sábado 1 de Marzo de 1930
5 Secciones: A las 3, 5, 6'30, 9'30 y 11'15
PROGRAMA
1.º Sinfonía por la Orquesta AUGSTYN.
3.º Estreno de la interesante revista de información gráfica alrededor del mundo.
Noticiario Metro Goldwyn 17
3.º Extraordinario estreno de la soberbia super-producción «Metro Goldwyn Mayer», en 7 partes titulada
Mientras la ciudad duerme
PRECIOS: Butaca, 0,75. Principal, 0,45. General, 0,25.

Salón Regio
Hoy Sábado 1 de Marzo de 1930
Secciones desde las tres de la tarde.
Colosal programa mudo
Estreno de la interesante comedia, producción «Fox 1930», titulada
¿Quién es culpable?
Magistral interpretación de MARCELINE DAY y RAYMOND GRIFFITH
PRECIOS:
30 cimos. butaca y 15 anfiteatro
EL JUEVES
EL COMPARSA
Super-producción sonora, por BUSTER KEATON (Pamplinas)

EL CONFLICTO EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo 28.—El ministro de los Estados Unidos en esta capital trabaja incesantemente a fin de conseguir la declaración de una amnistía y poner a los dos bandos de acuerdo sobre la situación política.

El ministro de los Estados Unidos realiza gestiones encaminadas a resolver la cuestión planteada entre los rebeldes y el bando del presidente.

Este parece obligado a dimitir.

Para una Presidencia provisional suenan los nombres del general Trujillos, actualmente al frente de las fuerzas gubernamentales.

También se indica a don Angel Morales, ministro de Santo Domingo en Wáshington.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno lamenta la actitud de Sánchez Guerra, pues con ella ha causado daños irreparables al país

No tolerará ataques a la Corona, pues para ello hay un Gobierno responsable. Los incidentes de Madrid retrasarán la vuelta a la normalidad

A la entrada

A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el ministro de Estado, quien dijo que se había anticipado al Consejo por estar citado con el general Berenguer para despachar con él.

A poco llegó el presidente, manifestando:

—Vengo algo retrasado, ya que debe estar ahí el duque de Alba, a quien cité para despachar.

Los periodistas le dijeron que el duque acababa de llegar, por lo que el presidente subió inmediatamente al ascensor.

El ministro de la Gobernación fué preguntado por los reporteros sobre si era cierto que se había acordado imponer sanciones a diversos jefes del Cuerpo de Seguridad por los incidentes acaecidos ayer.

—En efecto—dijo el general Marzo—así es.

—¿Son quizás el teniente coronel Panguas y el capitán Albarrán?—interrogaron los reporteros.

—No—replicó el ministro—, lo que pasa es que esos señores han pedido la separación del Cuerpo.

—Se impondrán algunas otras sanciones?

—Quizás no.

A la salida

El Consejo terminó a las diez de la noche.

Los ministros, al igual que el presidente, se limitaron a decir que, aparte de algún expedientillo de que se había dado cuenta, el asunto principal tratado en Consejo estaba detallado en la siguiente

Nota oficiosa del Consejo

«El Gobierno ve con la natural contrariedad cómo la exaltación de las pasiones puede llevar la inquietud a los espíritus públicos en los momentos en que pone su empeño en la obra de pacificación y... esperaba la colaboración de todos los que sienten el peso de la responsabilidad actual, y por ello no puede por menos de lamentar el acto realizado por una persona tan destacada como la del señor Sánchez Guerra.

No es que el Gobierno pretenda una colaboración activa de todos los hombres públicos, prescindiendo en absoluto de coincidencias fundadas en los problemas que la vida política plantea; pero sí debe rechazar que, aquéllos que deben su significación a la representación de sectores sociales que quieren desenvolver su vida dentro de una normalidad, pongan con estridente alarde de esa pacificación.

Quedaría así frustrada la obra Gobierno, que es obra de paz y gobernación, si con su pasividad diera alientos al desbordamiento de sentimientos que no duda sacrificar para guardar los respetos debidos a los altos intereses nacionales cuya defensa y amparo fueron en todo tiempo la justificación de su conducta y personalidad política.

Consciente de su deber, el Gobierno ve con sincero pesar que personalidad de esa historia, no abandonada ante el deber, tenga del suyo un criterio tan discorde y se produzca con estridencias, enarbolando banderas que causan al país daños irreparables.

El Gobierno faltaría a sus deberes elementales si no volviera por los fueros de la justicia a restablecer esta fuerza de la doctrina, recordando que hay en todo momento un responsable legal de los actos de la Corona y que a él antes, como ahora y siempre, es a quien puede exigirse cuenta de su proceder; pero no puede tolerarse que, aprovechando ésto, se ataque a una institución que se halla por encima de toda discusión.

El principio monárquico, la figura del rey, no puede ser atacada por nadie ni por nada.

Rechaza, por consiguiente, los ataques que no podía esperar fueran inferidos por persona de las responsabilidades y antecedentes del señor Sánchez Guerra.

Por lo demás, el Gobierno sabrá reducir a sus justos límites la transcendencia personal, por muy alta que se quiera colocar la valoración individual de quien la define, y, tomando ocasión del incidente, declara solemnemente amparar los altos intereses que le están confiados, sin tolerar que se ataque al monarca.

Todo esto obliga al Gobierno a retardar la marcha hacia la normalidad y pensar detenidamente sobre elecciones.

Una vez constituídos los Ayuntamientos, no se permitirá señalar fecha respecto de aquéllas hasta transcurridos algunos meses.

INFORMACIÓN DE PROVINCIAS

Alcalá Zamora dice que las próximas elecciones deben ser entre dos bandos: los defensores del actual jefe de Estado y los incompatibles

Nuevo presidente de la Diputación

Zaragoza 28.—Ha sido nombrado presidente de la Diputación provincial don Genaro Poza.

Muerte repentina de un profesor

Bilbao 28.—Al salir del Conservatorio el profesor de armonía don Pedro Martínez, sufrió una repentina indisposición, falleciendo momentos después.

Su muerte ha sido muy sentida.

Al pretender introducir clandestinamente una importante cantidad de sacarina, un contrabandista es muerto de un tiro

Sevilla 28.—La Comandancia de Carabineros tuvo noticias de que por la carretera de La Pañoleta se pretendía introducir clandestinamente cierta cantidad de sacarina, procedente de un buque auclado en Gibraltar.

Por este motivo, varias parejas de carabideros se apostaron en la referida carretera a fin de sorprender el matute, y a los pocos momentos divisaron un automóvil que marchaba a gran velocidad.

Los carabineros subieron a otro coche, que salió en persecución del primero, pero a pesar de la vertiginosa velocidad a que marchaba no pudo darle alcance.

Los dos vehículos entraron en Sevilla por el Paseo de las Palmeras, seguidos de cerca, pero a la salida del barrio de Triana los carabineros, al notar que el automóvil fugitivo aceleraba la marcha, dispararon al aire para amedrentar a sus ocupantes.

A pesar de ello, los contrabandistas continuaron su desenfrenada carrera, y al disparar un carabinero su pistola, uno de los fugitivos asomó la cabeza para averiguar la distancia que le separaba del otro coche, teniendo la desgracia de ser alcanzado por una bala.

A los pocos minutos el automóvil perseguido paró en seco, y los carabineros pudieron auxiliar al herido, el cual fué conducido a la Casa de Socorro, en donde falleció a los pocos momentos.

Mientras tanto, otra pareja se hizo cargo del coche, cuyo chófer alegó la mayor ignorancia acerca del cargamento que conducía.

Registrado el vehículo, fueron hallados 400 saquitos de sacarina.

El contrabandista muerto se llamaba Alfredo García de las Heras, propietario, de 48 años de edad y avecindado en Algeciras.

Interesante encuesta del diario «El Cantábrico». Opinión de Alcalá Zamora

Santander 28.—«El Cantábrico», diario de esta capital, ha abierto en sus columnas una interesante encuesta para que en ella emitan su criterio las personalidades de la democracia española.

La pregunta que formula es la siguiente:

«Dada la transformación que se está operando en la política española, así como en la forma e ideología de los partidos, ¿cree V. que la ideología de los nuevos políticos debe ser a base de unas Cortes constituyentes, o simples?

Alcalá Zamora ha dicho que es partidario resuelto de que se convoquen unas Cortes constituyentes, con soberanía plena, no compartida por otros poderes.

A mi juicio—agrega—ninguno de éstos podrá cohibir la obra de aquéllas.

A las elecciones deben acudir todas las tendencias políticas, agrupadas en pocas y extensas formaciones, que deben reducirse a dos: Defensores de la actual jefatura del Estado e incompatibles.

Yendo en este último, con significados antidinásticos, los elementos más avanzados y más constituyentes de las antiguas fuerzas monárquicas, después de votarse una nueva Constitución, pues la del 76 casi ha muerto, resurgirían las divisiones de la hueste constituyente con carácter propio, composición y preocupaciones muy distintas de las de los antiguos políticos, que en vano intentan resucitar con las oligarquías, autoridad y fuerza de los que ni aprenden ni se arrepienten.

Hace falta un alcalde

Valencia 28.—A pesar de las gestiones que se realizan, todavía no se ha podido encontrar un alcalde.

Concejales que dimiten

Bilbao 28.—Continúan las renuncias de concejales, habiendo quedado reducido el Municipio a su mínima expresión, al extremo de que no hay número ni para la Permanente.

El nuevo Municipio donostiarra hace una petición al Gobierno

San Sebastián 28.—A la sesión del Pleno de este Ayuntamiento sólo asistieron diez concejales por haber renunciado los demás.

El señor Elósegui pidió que se instara al Gobierno levante el gravamen de sesenta millones de pesetas que está pagando el país en virtud de la quiebra del Crédito de la Unión Minera.

Medidas del ministro de la Gobernación

Valencia 28.—El gobernador civil, al recibir a los informadores, les manifestó que había recibido instrucciones concretas del ministro de la Gobernación para que prohiba terminantemente toda clase de actos y manifestaciones de carácter político.

Buque español con averías

Londres 28.—Se reciben noticias de que el buque español «Guecho» ha chocado con otro buque, resultando con averías de alguna importancia.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA, la mejor Revista de Modas preferida por las señoras -- --

LAS RENTAS E INGRESOS DE LOS CIUDADANOS FRANCESES

París 28.—Esta noche ha terminado el plazo que el Estado concedió a los ciudadanos para que declarasen sus rentas e ingresos.

Por este motivo, las oficinas de Correos y Administraciones públicas, que eran en donde se facilitaban los impresos, se vieron muy animadas durante toda la tarde.

Contribuyentes rezagados vacilaban grandemente antes de estampar la cifra de sus ingresos.

Se cuenta de dos actrices, que, asesoradas por un bailarín, rompieron más de diez hojas antes de decidirse por una declaración definitiva. Al fin estamparon los guarismos, y por vía neumática fueron llevadas las hojas a las oficinas de declaraciones del distrito.

Tardieu continúa sus gestiones para formar Gobierno

París 28.—El señor Tardieu llegó hoy al palacio del Elíseo a las tres de la tarde, para dar cuenta al presidente de la República del resultado de las gestiones.

Al salir dijo a los periodistas que probablemente volvería al Elíseo mañana con la nueva lista del Gabinete.

Como los informadores le dijeron el acuerdo de los radicales de hacerle oposición, Tardieu contestó:

—Tengan en cuenta que eso lo han hecho 35 señores.

Información de Cataluña

Conferencia de los generales Martínez Anido, Barrera y Milán del Bosch

Estudiantes detenidos por dar gritos subversivos

La espectación en Barcelona por el discurso de Sánchez Guerra. Varias detenciones

Barcelona 28.—El numerosísimo público que se situó ayer en las Ramblas en espera de la salida de los periódicos con el discurso de Sánchez Guerra promovió algunos incidentes, dando lugar a la intervención de la fuerza armada, que detuvo a un estudiante y dos dependientes.

Al divulgarse la noticia se organizó en la puerta de la Universidad una manifestación, que recorrió las calles céntricas, dirigiéndose a Capitanía General, y conferenciando una comisión con el señor Barrera.

Después se entrevistó con el gobernador civil, quien dijo no podía hacer nada, por estar el asunto en manos de los Tribunales militares.

Milan del Bosch y Martínez Anido, en Barcelona

Barcelona 28.—Esta mañana llegaron a esta capital, procedentes de Madrid, los generales Milan del Bosch y Martínez Anido.

Este se propone permanecer en Barcelona varios días en compañía de su familia.

Martínez Anido estuvo en Capitanía general conferenciando con Barrera.

Milan del Bosch regresará mañana a Madrid.

Una conferencia que no convence mucho

Barcelona 28.—Esta mañana han celebrado una extensa conferencia en Capitanía General los señores Martínez Anido, Milan del Bosch y Barrera.

Se ignora el asunto que trataran los mencionados generales.

Acuerdos de la Diputación

Barcelona 28.—Por acuerdo de la Corporación se han quitado los escudos heráldicos del conde de Montseny que figuraban en algunos sitios de esta Diputación.

Hoy han sido depositados varios ramos de flores naturales debajo de la lápida colocada en la Diputación en memoria del señor Prats de la Riva.

Depilatorio
Rapidor
No se parece a ninguno de los que usted conoce.
Es líquido, no irrita ni tiene mal olor
Ataca el vello en su raíz que con el tiempo se debilita y desaparece para siempre. Pasando un poco de este líquido sobre el vello superfluo, queda la piel limpia, suave y preciosa.
Frasco 5,50 ptas.
En Perfumerías y Droguerías
Gratis recibirá usted catálogo ilustrado pidiéndolo a INTEA, Apartado 82, Santander, remitiendo sello para la contestación.

Guía del lector

Servicios de Correos

CERTIFICADOS

Cartas, papeles de negocios y medicamentos, de 3 y media a 7 de la tarde.

A la hora de los correos, por la tarde, se suspende el servicio. Días festivos, de seis a siete.

VALORES DECLARADOS

De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

Los días festivos no hay servicio por la tarde.

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos, hasta 20 gramos, 5 céntimos.

De Mutualidad

Asociación de Empleados de Escritorio y Banca

Por Junta general extraordinaria, recientemente celebrada por esta Asociación, fué aprobado un interesante proyecto de reforma de Reglamento presentado por su Junta Directiva.

Con la ampliación de sus fines reglamentarios, esta Asociación, sólo con el mutuo esfuerzo de sus componentes, desarrolla un programa mucho más extenso, dándole vida propia a su organización.

Sin dejar de perseguir el mejoramiento y defensa de sus derechos de clase, establece también, como fines principales, *«la protección mutua entre sus asociados y a sus familias»*, con subsidio por paro forzoso, inutilidad física y fallecimiento, y *«la instrucción profesional y social de sus asociados»*.

Cuando un empleado queda cesante se procura encontrarle nueva colocación; pero si pasase el tiempo y se le agotasen sus recursos, la Asociación le ayudará para que pueda hacer frente a sus necesidades.

Si por desgracia quedase inútil para el trabajo, o cuando el empleado falleciere, se le entregará al interesado o su familia, según los casos, un subsidio que oscila entre 500 a 3.000 pesetas, según el tiempo que lleve perteneciendo a la Asociación.

El nuevo Reglamento da normas para la práctica de estos subsidios, que son muy interesantes para la clase de Escritorio y Banca.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

GRAN VIA, núm. 38 y 40

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuíta a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

SUCESOS DE AYER

Heridos casuales

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer los heridos siguientes:

Miguel Corchato Sánchez, de fuerte contusión en la rótula derecha.

—José González Cambil, de erosiones en los dedos de la mano izquierda.

—Luis Amaya de Moya, de herida inciso punzante en la mano derecha.

Las caricias de los canes

Ayer fué mordido por un perro Antonio Alcover Ramos, ocasionándole una herida de dos centímetros en la mano izquierda.

Fué curado en el Hospital.

—También fué asistido en dicho Centro benéfico Francisco Muñoz Romero de una herida en la mano izquierda que le produjo un perro al morderle.

Atropellado por un tranvía

Anoche, en la Gran Vía, fué atropellado el vecino de Láchar Manuel García Rodríguez, por el tranvía que hace el recorrido de Puerta Real a Cocheras.

Manuel fué asistido en el Hospital de una herida contusa en el antebrazo izquierdo y contusiones en distintas partes del cuerpo.

ENFERMEDADES DE LOS

Oídos, Nariz y Garganta

consulta por el

DR. MEGIAS MANZANO

Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Grace, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París

Carrera de Genil, 05, entresuelo

CENTRO ARTISTICO

Como se ha anunciado, el Centro Artístico celebrará dos bailes en los días 2 y 4 del actual, en el local del Teatro Cervantes, espléndidamente decorado por los artistas del Centro, que han querido señalar que los procedimientos decorativos nuevos no escapan a su conocimiento.

Como en otros años, sólo podrán concurrir los socios y las señoras de su familia o que ellos inviten y acepte la comisión de recibo, exigiendo la presentación del carnet y el traje de rigurosa etiqueta o el disfraz de perfecto buen gusto.

El lunes por la tarde se celebrará el festival en obsequio de los niños, que empezará a las cuatro de la tarde y terminará a las siete.

Los bailes darán comienzo a las once de la noche.

En la secretaría del Centro pueden recogerse las entradas y los palcos, debiendo advertirse que en el festival de los niños sólo tendrán derecho a ocupar los palcos aquellas personas que los hubiesen adquirido para los dos bailes.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

Piel, Venéreo, Sífilis

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 7 a 8

Plaza de la Universidad, núm. 4

LEA USTED TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

SOBRE LAS OPOSICIONES AL MAGISTERIO

LOS OPOSITORES PRECISAN LAS CAUSAS QUE MOTIVAN SUS QUEJAS Y LLAMAN LA ATENCION A LA LA OPINION PUBLICA

Los opositores al Magisterio se reunieron nuevamente en la tarde de ayer, congregados por un sentimiento unánime de protesta contra las Comisiones Centrales, que han calificado la última parte de sus oposiciones, dejando tan mal parada la competencia de las Escuelas Normales españolas como formadoras del Magisterio Español; de las Comisiones provinciales, que calificaron la primera parte, y de los mismos opositores. Y dicen éstos:

«Los hechos que la opinión probablemente desconoce y que aportarán medios para el mejor enjuiciamiento de la cuestión, son éstos: 12.000 opositores, titulados por las Escuelas Normales, de las 50 provincias españolas, realizaron cuatro ejercicios, como primera parte de las oposiciones, eliminatorios en conjunto; tres de ellos escritos y uno oral práctico. En esta primera parte la clasificación se hizo por provincias, y como resultado de ella quedaron eliminados la tercera parte (4.000 opositores), quedando solo 8.000 para la segunda. ¡Nunca segundas partes fueron buenas!

Vuelta a estrujar el limón, y los 8.000 opositores realizan tres nuevos ejercicios escritos, en el más riguroso anónimo, como los anteriores, y son enviados a Madrid para su clasificación, dando ésta por resultado, según el fallo sapientísimo de los calificadores, que de aquéllos hay unos 7.000 que no pueden considerarse dignos de regentar una escuela, y son eliminados.

Hay otro hecho que no queremos se escape al examen de esa opinión comprensiva y sana, que está con nosotros, y es que la calificación que lamentamos no nos aqueja tanto por haber sido tan dura con esos compañeros como por haber sido extraordinariamente desproporcionada a los méritos de éstos. Muchos de los suspendidos ofrecen brillante hoja de estudios en su carrera y muchos obtuvieron la más alta calificación en los cuatro ejercicios anteriores, calificación mucho más estimable que la de Madrid, por cuanto procedía de un Tribunal que conocía a los opositores, porque los había orientado y desenvuelto en su carrera, y por lo mismo podía clasificarlos con conocimiento de causa, al menos en el ejercicio práctico, oral, en que no existía el secreto que presidía en los escritos. Más aún: a todos nos sorprende la arbitrariedad de la clasificación en cuanto que quienes esperaban más puntos en un ejercicio han merecido en ese menos, y viceversa, y esto no puede imputarse a errónea suposición de cada opositor, porque la menos que puede concederse a quien sufre varios exámenes es comparar para sí mismo lo actuado en unos y otros y calcular el resultado consiguiente que se puede prometer. Todo esto parece confirmar la sospecha que se tiene de que las comisiones centrales no han valorado los ejercicios debidamente, mediante serio examen de los mismos, y enciende más esta sospecha el considerar que este Tribunal de Madrid ha tenido que calificar más de 4.400 ejercicios, que suponen más de 6.600 pliegos completos del tamaño del pliego del papel de barba, en el espacio de cuatro meses.

Terminan diciendo los opositores, con relación a la promesa del director general de Primera Enseñanza, en una pronta reparación, que ellos no ventilan la concesión de unas cuantas plazas más, sino una reivindicación justa.

* * *

Una comisión de opositores estuvo ayer en el despacho del gobernador para solicitar de éste se les permitiera celebrar una reunión, que tuvo lugar a las cinco de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, acordándose en ella elegir comisionados que vayan a Madrid, como se ha acordado en todas las demás provincias, para demandar de la superioridad justicia y reivindicación para los maestros y maestras españoles, a quienes tanto se ha humillado con el desacierto cometido por las Comisiones calificadoras de Madrid. Se eligió una Junta, cuyo domicilio es indistintamente, calle Cardenal Mendoza, núm. 12 y Horno de Haza, 24.

* * *

Se convoca a todos los opositores esta tarde, a las cinco y media, en la Escuela Normal de Maestros, para tratar asuntos de interés.

* * *

Se ruega a los señores opositores ausentes el envío urgente de cinco pesetas, para contribuir a los gastos que originen los comisionados que representarán a los opositores de Granada en la Asamblea que próximamente se celebrará en Madrid.

Por dignidad e interés propio creemos contribuiréis.—El presidente, Enrique Martínez Sidrach.

Dirigir los envíos a don Antonio Cordón Martos, Horno de Haza, 24, o a don Marcelino Gámiz, Cardenal Mendoza, número 12.

* * *

Se ruega a los señores opositores a escuelas que acudan hoy sábado, a la calle de Cedrán, número 1.

†

SÉPTIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Luis Montes García

Profesor de Instrucción Primaria

Falleció el día 1.º de Marzo de 1923, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos un piadoso recuerdo para su eterno descanso. Las misas que se celebren hoy día 1.º en la iglesia de los Ogíjares, serán aplicadas por su alma.

Ogíjares 1.º de Marzo 1930.

Sección religiosa

Santo del día.—El Angel de la Guarda.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria de la dominica, con rito semidoble y color violado.

Jubileo de las 40 horas.—En San Justo.

Jubileo concedido.—En S. Matías.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario.—En la Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Misas rezadas.—En la Capilla Real de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real a las nueve y cuarto.

En San Justo, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Novena.—A San Juan de Dios, en su titular, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—De Nuestra Señora de la Esperanza, en Santa María Egipcíaca.

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRÉ

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialista de la Facultad de Medicina

Calle de San Matías, 16-18 piso primero

Horas de consult 11 a 12 y de 3 a 5

LA BOLSA

Madrid 28.—Interior, 73,40.
Amortizable 5 por 100, 92,25.
Amortizable 4 por 100, 74,50.
Banco de España, 575,00.
Tabacos, 000,00.
Francos, 32,00.
Libras esterlinas, 39,85.
Dólares, 8,20.
Liras, 42,90.
Francos suizos, 151,00.

P. del Castillo Segovia

MÉDICO

Consulta de Medicina general y especial de niños de 4 a 6

RAYOS X

Banco del Salón, 7 y 9

—¿Tiene usted cajas de polvos de belleza?
—Sí, señora. ¿Cuántas docenas quiere?

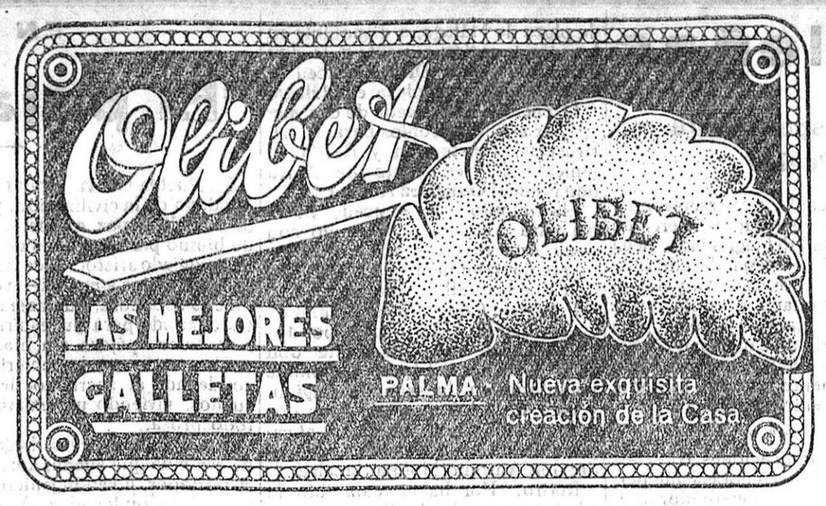

Horario de trenes

SALIDAS

7,25. Directo a Alicante.
8,00. Para Algeciras, con combinaciones para Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Ecija, Córdoba, Bélmez, Almorchón y Jaén (vía Bobadilla).
8,45. Expreso, con primera y tercera clase para Madrid.
11,25. Para Moreda, con combinación para Baza y Almería.
13,10. Para Moreda, Linares y Madrid. En Baeza, enlace con el nuevo expreso Sevilla-Valencia-Barcelona.
13,25. Para Algeciras, con combinación para Málaga, Sevilla, Ecija y Luque.
16,25. Expreso, con primera clase, para Málaga y Sevilla.
19,40. Para Loja (llegará al apeadero de San Francisco).
17,10. Para Guadix, con enlace en Moreda con el expreso para Almería.
18,10. Expreso, con primera y tercera clase, para Ronda, con combinación para Málaga y Córdoba.
18,20. Para Iznalloz.

LLEGADAS

7,15. De Iznalloz.
9,35. Expreso con coches de butacas y tercera clase, de Madrid, con combinación de Guadix.
10,15. De Loja (saldrá del apeadero de San Francisco).
12,30. Expreso, con primera y tercera clase, de Ronda, con combinaciones de Málaga y Córdoba.
12,55. De Moreda, derivado del expreso de Almería.
16,15. De Moreda, derivado del correo de Madrid y Linares. En Baeza da combinación con el nuevo expreso Barcelona-Valencia-Sevilla.
16,55. De Algeciras, con combinación de Málaga, Sevilla, Morón, Ecija y Luque.
18,05. De Moreda, con combinación de Almería y Baza.
21,20. Expreso, con primera y tercera clase de Madrid.
22,25. De Algeciras, con combinaciones de Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Ecija, Almorchón, Bélmez, Córdoba y Jaén (vía Bobadilla).
22,45. Expreso, con primera clase, de Málaga y Sevilla, con combinaciones de Ecija y Luque.
22,50. Directo de Alicante.

Tanto las salidas como las llegadas de estos trenes de viajeros, se efectúan en la estación de Andaluces.

CLÍNICA DENTAL

DE

Alejandro M. Núñez

Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7.

MESONES, 79

Enseñanza Nacional

JUBILACIONES

De los maestros nacionales, don Martín Molina Fraile, de Güecho, (Vizcaya); doña Isabel Herrero y Herrero, de Madrid; doña María Amorós Ferrer, de Palma, (Barcelona); don Ciriaco Peña González, de Madrigal de la Vera, (Cáceres); don Francisco Neirá Mirón, de Nuevefuentes, (La Coruña); doña Ramona Hernández Miguel, de Villanueva del Aleral, (Avila); don Taciano López y León, de Utrera, (Sevilla); don José Luis García, de Lucar, (Almería); y doña Edelmira Leandra Muñoz López, de Real de San Vicente, (Toledo).

LICENCIAS

A don Gumersindo Fernández Vico, de Falcones La Romana, (Alicante); doña Ruperta Oliva Castro, de Cazalla de la Sierra, (Sevilla); doña María Alonso Pares, de Mollerada, (Pontevedra); doña Teodosia Carbajosa Mancebo, de Seseña, (Toledo); y doña María del Pilar Gómez Segura, de Cariñena, (Zaragoza).

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SÍFILIS

Piedad, 2, 2.º (Plaza de la Trinidad.) De 4 a 6.

ARTILLERIA

Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos

ANUNCIO

Necesitando esta Fábrica adquirir nueve mil kilogramos de cebada para el ganado del Establecimiento, todo el que desee presentar oferta podrá hacerlo en pliego cerrado dirigido al señor coronel director del mismo, haciendo constar en el sobre en que se haga la oferta «Para el concurso de cebada»; siendo el plazo de admisión de pliegos hasta el día 3 de Marzo próximo. La Fábrica queda en la libertad de pedir el citado artículo a medida de sus necesidades, así como suspender el pedido si no precisa llegar a la máxima cantidad que se expresa. Las ofertas se harán sobre vagón Granada.

Las condiciones legales y pliego de bases podrán ser examinados por los señores concursantes en esta oficina todos los días laborables, de nueve a catorce.

Granada 20 de Febrero de 1930.—El teniente coronel jefe de contabilidad, *Joaquín Izquierdo*.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

Desde Albuñol

Un banquete

Por imperativo de las circunstancias fué llevado al sillón presidencial de este Ayuntamiento, en ocasión que tal puesto reclamaba la presencia de una persona de buena fe y voluntad, suficientes para encauzar la vida administrativa del organismo municipal, el digno administrador de Correos de esta ciudad don Juan Orellana Jiménez, y al cesar ayer en la Alcaldía ha sido objeto de un homenaje de parte de sus paisanos como premio a su brillante e imparcial labor realizada al frente del Municipio, incrementando los ingresos de su hacienda, dando vida al abastecimiento de las aguas potables, etc., etc.

Para testimoniar el afecto que hacia él siente se reunieron en fraternal banquete treinta y cuatro comensales de entre todas las clases sociales, ocupando la presidencia el homenajeado, quien al final pronunció emocionadas frases de agradecimiento por la prueba de cariño que se le daba.—*El corresponsal*.

Sucesos en la provincia

Un descarrilamiento

El comandante del puesto de la Guardia civil de Ventas de Zafarraya ha telegrafiado al gobernador comunicándole que en la estación de Periana ha descarrilado el tren suburbano, número 13, ascendente. Saliéronse de la vía la máquina y el furgón, no ocurriendo desgracias personales.

Detenidos

Por la Guardia civil de Vélez Benaudalla ha sido detenido Antonio José Rodríguez Romero, que golpeó al somatenista Antonio Castillo Espinosa, porque éste le sorprendió cazando sin licencia.

—En Gorafe, han sido detenidos Juan Cortés Delgado y Francisco García Hernández, por embriaguez y escándalo.

Pretende curarse la sordera lanzándose al espacio desde un aeroplano, y se estrella contra el suelo

San Francisco 28.—El boxeador sordo-mudo Nahen ha muerto hoy al pretender curarse la sordomudez que padece, lanzándose al espacio desde un avión a cinco mil metros de altura, utilizando un paracaídas.

Este no funcionó y el ignorante boxeador se estrelló contra el suelo.

Las autoridades han abierto expediente.

Accidente de Aviación. El piloto resulta ilesó

León 28.—De la base aérea de la Virgen del Camino se elevó hoy una escuadrilla de aviones militares para efectuar prácticas.

El aparato, pilotado por el soldado Benito Garrido, entró en barrena cuando se hallaba a 15 metros de altura, cayendo violentamente y destrozándose.

El piloto resultó ileso.

Casa LEYVA

Maíz tremesino de pabilillo — Clase acreditadísima de esta casa.

Semilla de remolacha azucarera — de gran rendimiento en grados y tonelaje

Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada

Semilla de alfalfa de Provenza.

JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

LA MODA PRÁCTICA

ES LA REVISTA PREFERIDA POR TODAS LAS SEÑORAS

Se publica dos veces al mes

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Granada, un mes. . . . . 0,75 ptas.

„ „ trimestre. . . . 2,25 „

Boletín de suscripción:

Don . . . . . .

domiciliado en . . . . . calle de . . . . . número . . . .

desea suscribirse por un . . . . . a La Moda.

(Firma)

Disposiciones oficiales

La reintegración de don Fernando Sainz

Madrid 28.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo que el recargo que han de cobrar las Aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel, durante el mes de Marzo, sea de 51 enteros 64 céntimos por 100.

—Real orden disponiendo que don Fernando Sainz Ruiz pase a ocupar en el escalafón general de inspectores de Segunda Enseñanza un número duplicado del que le correspondiera conforme a las alteraciones sufridas en dicho escalafón desde el 15 de Diciembre de 1927, y que a partir de hoy se le considere reintegrado al servicio activo, con derecho al percibo del haber correspondiente a la última categoría del escalafón, pasando a ocupar un número sencillo y a percibir el haber que disfrutaba, al ocurrir la primera vacante.

Sociedad Anónima Minera "Minas de Plomo de la Raja"

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores socios a Junta general ordinaria para el día 25 de Marzo próximo, a las tres de su tarde, en el domicilio social, Banco del Salón, número 1 duplicado, Granada.

ORDEN DEL DIA

1.º Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad en 1929 y sobre la situación de los asuntos sociales.

2.º Examen y aprobación del balance de cuentas del último ejercicio social y de la cuenta de «Pérdidas y Ganancias».

Los señores socios que deseen asistir a ella o hacerse representar deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad:

EN ESPAÑA: En el domicilio social, Banco del Salón, número 1 duplicado, Granada, o en el Banco de España y sus sucursales, cinco días, por lo menos, antes del 25 de Marzo.

EN BELGICA: En el Establecimiento «Caisse Gènèrale de Reports et de Dèpôts», en Bruselas, ocho días, por lo menos, antes del 25 de Marzo.

Las cuentas del ejercicio de 1929 estarán de manifiesto para los señores socios en el domicilio social, desde el 15 de Marzo en adelante.

Granada 24 de Febrero de 1930.

Por el Consejo de Administración
El Administrador-Delegado,
L. De Pelsmaeker

FILARMÓNICA GRANADINA

Se advierte a los señores socios, que para poder asistir a los bailes que habrán de celebrarse en esta sociedad, será preciso la tarjeta de invitación y el carnet de identidad, pudiendo el que careciera de estos requisitos retirarlos de la Secretaría de la misma, hasta el día 1.º de Marzo a las 10 de su noche, fecha del primer baile.

ESPECTACULOS

ISABEL LA CATOLICA

Programa para hoy: La comedia en tres actos, titulada «La condesa está triste.

COLISEO OLYMPIA

Lon Chaney, el famoso actor justamente llamado «el actor de las mil caras», es el protagonista de la gran producción Metro Goldwyn que hoy se estrena en el elegante coliseo de la Gran Vía, cuyo título es «Mientras la ciudad duerme», y actúa de compañera en este film la encantadora y bellísima rubia Anita Page.

Sólo se proyectará hoy, y mañana domingo se estrenará la gran producción alemana de la Strauss Film de Hamburgo, titulada «El farol rojo», por el célebre actor Igo Sim.

SALON REGIO

Para hoy sábado anuncia la Empresa de este salón un programa mudo de enorme atración, pues lo constituye el estreno de la sugestiva e interesantísima comedia en seis partes, titulada «¿Quién es el culpable?», editada por la acreditada casa Fox en su temporada 1930. Tanto por su trama, hábilmente desarrollada, como por su interpretación, llevada a cabo por artistas de tan sólida fama como la bellísima Marceline Day y el famoso actor Raymon Griffiith, es una película de las que llegan a todos los públicos y que se ven con gran delectación.

Como programa mudo, regirán los acostumbrados precios de 30 céntimos butacas.

Para el jueves próximo se anuncia el estreno de la super producción sonora de la Metro-Goldwyn-Mayer, titulada «El comparsa», por el formidable cómico Buster Keaton (Pamplinas).

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.160 raciones.

Desayunos, 959.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 17 indigentes.

LEA USTED TODOS LOS DIAS "EL LIBERAL DE MADRID"

Notas motrileñas

El nuevo Ayuntamiento. Lo que espera Motril. El asunto de la Casa del Pueblo

Hoy a las doce se ha verificado la toma de posesión del Ayuntamiento «automático», acto al cual ha concurrido bastante público, a pesar de que la hora no era la más adecuada para ello.

La Corporación municipal, excluídos los nombres de concejales proclamados ayer, los que no han tomado posesión y los que han presentado excusa para desempeñar el cargo, ha quedado constituída por los señores siguientes: alcalde, don Aurelio Hernández; tenientes de alcalde, don Mateo González Herrera, don Ricardo Molina Martín, don Fernando Díaz y Díaz, don Alfredo García Montoro y don Francisco de P. García Cazorla; concejales, don Antonio Jiménez Caballero de la Cueva, don Lorenzo Martínez Puig, don Jerónimo Tros de Ilarduya y Sánchez, don Pedro Díaz Plá, don Ricardo Rojas Herrera, don Francisco Pérez Granés y don Luis Dinelly Vidaurreta, ignorándose a la fecha si tomarán o no posesión de sus cargos concejiles don Luis Cuevas Jiménez y don Eduardo Díaz Hernández, que no han asistido ni presentado excusa.

En total, trece concejales, por lo que será necesario cubrir, en la forma que proceda o el Gobierno se sirva disponer, ocho o nueve puestos, según que el alcalde que se designe por real orden forme o no parte del número de los «automáticos».

Ha producido gran sorpresa que, sabiéndose por haberlo dicho el propio secretario del Ayuntamiento, que facilitó a la Prensa nota de ello, que los señores don Francisco González Arroyo, don Francisco de Paula Rojas Herrera y don Francisco González Anguiano serían concejales conforme al decreto, no hayan sido luego proclamados; y, como median circunstancias que hacen muy vehementes las sospechas de una habilidad para dejarlos fuera de la nueva Corporación, la gente, siempre maliciosa, no duda de que algo raro ha acontecido, siendo esto motivo general de las conversaciones entre las gentes de todas las clases sociales, muy interesadas en el curso de los acontecimientos políticos, ya que el régimen que hasta hace poco hemos tenido la desgracia de padecer en su actuación y representación local había concitado contra sí el odio de todos los motrileños.

La sesión celebrada hoy ha sido breve, ya que tenía, naturalmente, que limitarse a la toma de posesión del nuevo Concejo y la designación de los cargos de alcalde y tenientes. A pesar de ello no han faltado en el acto interesantes manifestaciones, subrayadas con los calurosos aplausos del público, que no debemos pasar en silencio. Nos referimos a las de los señores Rojas Herrera, García Cazorla, Jiménez Cuevas y Díaz Díaz.

El primero de dichos señores pidió a sus compañeros de Corporación que se tomase el acuerdo de no solidarizarse con la gestión y administración llevada a cabo por el Ayuntamiento que acababa de cesar, y que se investigase y analizase debidamente dicha gestión, para exigir en su día las responsabilidades que procedan.

El señor García Cazorla hubo de adherirse, pero solicitando que la investigación se hiciera extensiva a todos los Ayuntamientos que se han sucedido durante los años de Directorio y Dictadura, lo que también pidió el señor Jiménez Cuevas, uno de los alcaldes de etapa, que manifestó desear sea investigado cuanto se relacione con su gestión.

El señor Díaz abundó en los mismos deseos, y quedó acordado que constase ser así la voluntad de los llamados a regir por ahora la vida del Municipio motrileño, expresión a la vez de lo que unánimemente quiere el sufrido pueblo de Motril.

Baste para terminar estas notas escritas a la ligera, que se espera con verdadera ansiedad el nombramiento de alcalde, por creerse que, si son ciertos los rumores acerca de la personalidad del agraciado, llega para Motril una etapa de administración consciente, austera y noblemente intencionada y también una etapa de ejemplares sanciones para quienes Motril cree que han desbaratado su hacienda y comprometido innecesariamente su ya bastante obscuro porvenir económico.

* * *

De las dos indicaciones o ruegos que en anteriores «notas» me permití hacer al señor gobernador interino, una de ellas mereció, según hubo de decir la Prensa, su atención, y hechos posteriores han revelado que también la del actual gobernador señor Mendoza; me refiero a la necesidad de paralizar las obras de construcción del mercado, hasta que por el nuevo Ayuntamiento se estudie el asunto y se resuelva lo que sea procedente y de conveniencia para Motril.

La otra de mis indicaciones ha sido menos afortunada y por ello me permito insistir en formularla. No hay razón ni motivo para que esté interrumpida la vida de esta Casa del Pueblo y de las organizaciones obreras.

Ni aquí ha pasado nada que justificara la clausura de la Casa del Pueblo, ni los obreros motrileños son merecedores de distinto trato que el de las demás ciudades. Yo me permito rogar al señor gobernador que tenga a bien obtener una información sobre este asunto, y sin duda podrá comprobar la exactitud de las afirmaciones que venimos haciendo, y que estamos seguros de que nadie podrá contradecir sin faltar a la verdad.

JUAN DE MOTRIL

DE HACIENDA

Pagos para el día 1

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Horacio Casero, don Mariano Alonso, don Cecilio Mesa, don José F. de la Vega, don Francisco Puga, don Pedro Rodríguez, don José Jajardo, don José García Orejón, don Antonio Vera, don Ricardo Puyol, don José Quintana, don Santiago Vela, don Antonio López Pérez, don Antonio Garrido, don Eduardo Nofuentes, don Eduardo Rojas, don Alfonso Gómez, don Miguel González Gonzalve, don Víctor Bello, don Juan de Dios Peinado, don Miguel Castillo, don Ismael Pérez, don Manuel M. Victoria, don Emilio Sierra, don Ramón Atienza, don Manuel Guindo, don Daniel Cepero, don Francisco La O, don Antonio Romero Bueno, don José Olmedo, don Francisco del Castillo, don Joaquín Capulido, don Ramón Ocete, Depositario Pagador y el Ayuntamiento de Baza.

Noticias Militares

Infantería

Destinos.—Teniente coronel don Vicente Portilla Espeleta, de delegado gubernativo de Granada, a disponible en la segunda región; capitán don Francisco González Martín, del regimiento de Córdoba, al del Rey; otro, don José Aguilera Bassecourt, de Regulares Indígenas de Alhucemas, al regimiento de Córdoba; otro, don Miguel Gallo Martínez, de disponible en la segunda región, al regimiento de Galicia; otro, E. R. D. Angel Córdoba Jiménez, de disponible voluntario en la segunda Región, a disponible forzoso en la misma; otro, don Francisco Alba Rebullido, ascendido del regimiento de Córdoba, a disponible en la segunda Región; otro, D. Luis Fajardo Ruiz, ascendido del regimiento de Córdoba, a disponible en la segunda región; otro, don Juan García Pérez, ascendido de ayudante de plaza de Málaga, a disponible en la segunda región; teniente E. R. don Manuel Martínez Díaz, de excedente, a ayudante de plaza en Málaga.

Licencia.—Se concede de dos meses por asuntos propios para París, Bruselas, Amsterdam y Berlín, al teniente del regimiento de Alava don Manuel González Adame.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana Rivero y Rivero, al teniente del regimiento de Alava don Modesto Carballo Corrales.

Premio.—Concediendo premio de efectividad de 1.000 pesetas, por dos quinquenios, al comandante don Juan Caballero López, disponible voluntario en la segunda Región, y otro de 1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad, al capitán de la Caja de Reclutas de Guadix don Antonio Molina Sánchez.

Retiro.—Por haber cumplido la edad, se concede el retiro con el haber de 146,25 pesetas, al alférez don Matías Jiménez Arreciado.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

EN CERVANTES

"El pájaro sin alas"

En Puebla Nueva—tranquilo lugar olvidado de la civilización, y en donde en tediosa paz, que sería un canto de himno para fray Luis de León, se ha refugiado aristocrática familia madrileña, venida a menos—, vegeta una mocita soñadora, que ansía más elevado mundo para su espíritu superior. Nuevo pájaro sin alas, prisionera se ve en aquel pueblerino lugar, condenada al sacrificio de sus ensueños, viviendo un existir vulgar, todo prosa.

Y a «Puebla Nueva» llegan auras de esa vida que sueña; auras de que es portador, joven ingeniero, pariente de la «condenada». Y con esas auras de una vida y de un mundo que nunca podrá conseguir, llega también la sospecha de un amor verdad.

Pero «Esclavitud» tiene que cumplir su ley de vida, que también le va con el nombre impuesto. «Esclava» ha de ser condenada a no ver cumplidos sus ideales, para los que una educación superior la capacitó.

Su destino la hace ser la esposa de un labrador rico, la que ha de ofrendarle hijos sanos, numerosos; la que ha de cumplir su misión de esposa vulgar, tranquila, como la madre tierra ofrece las cosechas, como los campos sus frutos...

Y desecha sus sueños, y vuelve a su destino, a ser tierra y campo entre los campos!

Construída la comedia con el acierto peculiar en autor tan predilecto de los públicos como Linares Rivas, llega a ellos, que la sancionan prontamente con el sincero aplauso.

Y así ha ocurrido en su estreno en Granada.

Realidad la obra, y realidad la interpretación, fueron muy nutridos y reiterados estos aplausos, homenaje a autor y actores.

Fecunda en artistas de verdadero mérito esta Compañía de María Gámez, dieron una nueva prueba de sus talentos.

La ilustre protagonista de la obra de Linares Rivas estuvo sencillamente genial. No cabe mayor asimilación de su difícil personaje. Naturalidad exquisita, admirable dicción, perfecto talento creador; de todo esto dió María Gámez, una vez más, bien decidida prueba.

El diálogo final del acto segundo, dicho impecablemente con Ricardo Galache, hizo llegar al auditorio la más delicada sensación del verdadero arte.

Y Galache, también demostró una vez más, toda la noche, sus perfectas cualidades de actor notabilísimo. Dió a su personaje la entonalidad que el autor soñara.

María Alcalde, la característica cumbre por excelencia, hizo gala de su gran dominio escénico y de su talento por todos reconocido y elogiado. Su dificilísimo papel no lo mejora ninguna otra, por mucho que se lo propusiera.

Eusebio González, tan acertado como siempre, fué el galán que necesitaba obra tan exacta como es la estrenada anoche. Admirable, justo, obtuvo un nuevo triunfo, que le revela una vez más como positiva realidad de nuestra escena.

Manuel Arcal, el actor de valía siempre tan concienzudo, y Fernando Porredón, tan gran comediante como siempre, escucharon también justos aplausos, premio verdad a su atinada labor.

Y muy bien los demás; igualmente Patrocinio Hernández, Antonia A. de los Ríos, Dieguez Guerra.

Para todos elogio sincero.

N. de la F.

Sección judicial

Señalamientos para el día 1

Sala de lo civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo: Don Ramón de Fonseca y Palma con la Administración general del Estado, contra acuerdo del gobernador civil; abogado, señor Camacho; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

LA SALUD ES LA VIDA

En provecho de ella, exija V. siempre

LAS LEGITIMAS

PASTILLAS VALDA

que no pueden venderse más que EN CAJAS CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA.

Si le propusieren á V. OTRO REMEDIO MEJOR, OTRO REMEDIO TAN EFICAZ, OTRO REMEDIO MÁS BARATO

Esté V. persuadido que no le interesa NO HAY COSA QUE EQUIVALGA A LAS PASTILLAS VALDA

Pese sobre todo TENGA CUIDADO de emplear LAS LEGITIMAS que son sólo las que SE VENDEN EN CAJAS que llevan el nombre VALDA

Fórmula: Menthol 0.002 Eucalyptol 0.0005 Azúcar-Goma.

Maravilloso y prodigioso Invento

Los CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS de usar el INSUSTITUIBLE ACEITE **VEGETAL MEXICANO**, PREMIADO GRAN PRIX CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color; es únicamente pasa devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL, CON TODA GARANTIA, hayan sido éstos RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que están teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. **Precio: 6 y 10 pesetas.** Con uno de los de a 10 pesetas hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: «La Florida, S. A.» Juan Martín y E. Durán. Fabricante: J. Beltrami, Av. Alfonso XIII, 566.—BARCELONA.

Pastillas Aspaime

COMPOSICION: Azúcar leche, b., 5 ctgrs; extracto regaliz, cinco ctgrs; extracto diacodio, tres millg.; extracto medula vaca, tres millg.; Gomenol, cinco millgr; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

CURA RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas:

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones —en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.—

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas, por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales Farmacias y Droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuítamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 16. Teléfono, 50.791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

Coche de tercera, 20 pesetas.
» » segunda, 40 pesetas.
» » primera, de gran lujo, a precios reducidos.

Los servicios cuya tarifa exceda de 50 pesetas, el coche será gratuíto.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.746.

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

Sidra Champagne "ZARRACINA"

Por cada botella de Sidra que compre Vd. de esta marca exija siempre una papeleta para el sorteo de la Lotería Nacional que se verificará el 21 de Marzo de 1930 y tendrán opción a los importantísimos regalos con que obsequia "ZARRACINA" a sus consumidores.

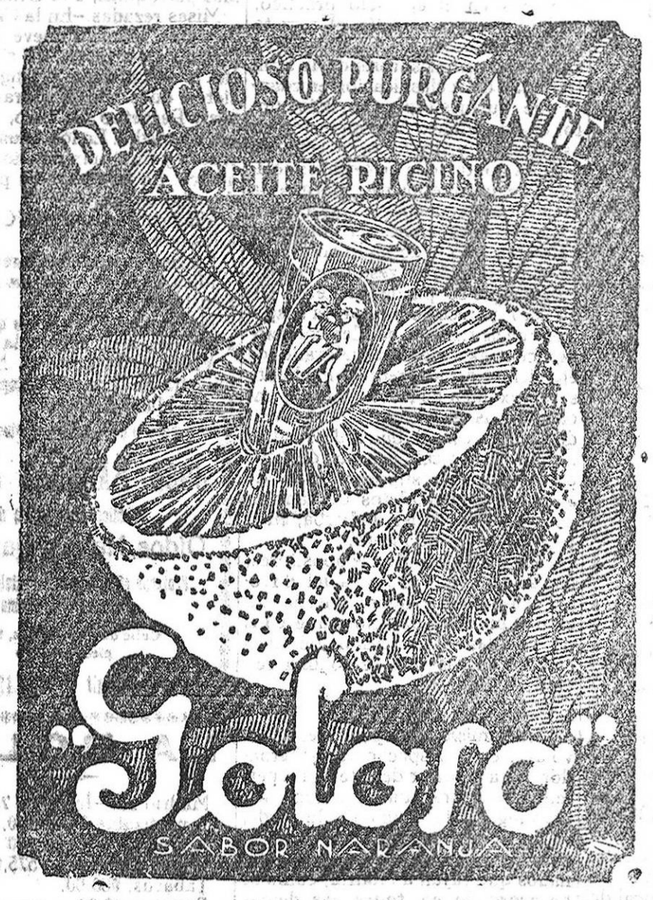

INTERESA A TODOS

VENDO CHALET FRENTE AL NUEVO PUENTE DE SAN TELMO, pudiendo ocuparse en el acto. Casas de pisos rentando. Muchas facilidades en el pago.

ANTONIO ALONSO VACAS

Constancia, 43. TRIANA (Sevilla).

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Preservativos

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID.

Capitalistas

Para ampliación de industria establecida en el centro de la capital, necesito socio comanditario que aporte pesetas 10.000 con un interés fijo de 10 % más beneficios en el negocio.

Garantía absoluta. Ofertas por escrito al señor Hidalgo. Reñidero, 19. Granada.

Para poder

desempeñar con acierto un puesto en cualquier oficina comercial, necesita antes una sólida preparación de contabilidad. Usted puede adquirirla módicamente y sin gran trabajo en la calle San José Baja, 42, duplicado

Realizamos Vajillas, Cristalerías, objetos para regalos.—Vidriera, Zacatín.

Para gestiones de publicidad y análogas, precísanse Agentes bien relacionados en localidad. Dirigirse al Administrador de la zona. Oficinas de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Se vende la casa número 20, calle San Matías, razón primer piso de la misma.

Joven intachable conducta desea colocación, capataz de finca, encargado o cosa análoga. Razón: esta Administración.

Vendo casa nueva. Eras Cristo. Razón: Varela, 7

Se traspasa o arrienda establecimiento locales de la Venta del Duque para este u otro negocio. Razón: Venta del Duque.

Se vende máquina taladrar motor eléctrico de 5 HP. poleas de transmisión y herramientas de cerrajería mecánica. Aguila, 27, de 1 a 3.

Alquilo vivienda con locales. Razón: Camino de Cenes, 17.

Alquilo dos cocheras amplias, con agua. Darro Boquerón, 23.

Vendo mantón Manila; razón, Escudo del Carmen 10, Estanco.

"LA MODA PRACTICA"

No debe faltar en ningún hogar

Precios de suscripción:

Granada. . . 0'75 cts. al mes

Provincias . 2'25 ptas. trim.

Folletín de EL DEFENSOR Número 22

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Traducción de T. ORTS-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

un hombre mal vestido, con apariencia de mendigo, se le aproximó murmurando con voz quejumbrosa:

—Una limosna, señor, por amor de Dios...

Rodille sacó una moneda y se la dió al mendigo.

Acompañó a esta acción una mirada de inteligencia, a la que el pobre contesto silenciosamente con otra no menos expresiva.

Rodille pagó inmediatamente al camarero y se levantó, siguiendo al pordiosero con un disimulo y una naturalidad que a nadie llamó la atención.

Así fueron unos cien pasos, en dirección de la famosa casa de juego señalada con el número 113.

Cuando llegaron al portal profusamente iluminado, y el más frecuentado de París, acortó el paso el mendigo, con el fin de que Rodille le alcanzase, y cuando éste lo hubo hecho dijo en voz baja y rápidamente:

—Vengo de parte de Longjumeau... está ahí mismo, en el 113.

—Muy bien—contestó Rodille sin detenerse, atravesando una de las verjas que separaban las galerías, y dirigiéndose a un joven alto, rubio, vestido con elegancia, que se paseaba por delante de un café restaurant situado en la planta baja de la casa de juego.

Rodille se cogió de su brazo, y ambos entablaron el siguiente diálogo en voz baja:

—¿Qué hay?—preguntóle Rodille.

—Un buen negocio, según creo, señor Augusto.

Rodille no experimentó la menor sorpresa al oirse llamar así. Sería probablemente ese nombre el que correspondía al traje que llevaba.

—Al grano—le dijo—, vamos al grano... Ya ves que estoy impaciente.

—Acérquese al café y mire por los cristales. ¿A quién ve usted en la primera mesa de la izquierda, cerca de la puerta?

—A un simpático joven, bastante mal trajeado... la cabeza de príncipe y traje de obrero endomingado... Me parece que yo he visto antes esa cara... no sé dónde. Pero repara su palidez, parece un muerto. Tal vez se vaya a poner malo.

—Si le hubiera usted visto hace un momento... Creí que iba a desmayarse. Yo mismo le he ayudado a entrar en el café y he pedido para él la copa de aguardiente que está bebiéndose ahora, y que seguramente le sentará bien...

—¡Caramba, Longjumeau! ¡qué celoso y caritativo te has vuelto con el prójimo!

—Ya supondrá usted que habrá alguna razón para ello.

—Naturalmente... ¿De dónde salía ese joven?...

—Del 113.

—¿Ha jugado?

—Sí, señor Augusto, y con muy buena suerte.

—¿Cuánto ha ganado?

—Unos diez mil y pico de francos.

—¡Bonita renta!... ¿Y lleva el dinero encima?

—Sí, señor Augusto, en billetes de Banco. Un pequeño paquetito en el bolsillo izquierdo de la levita, que, como puede usted observar, no la lleva abrochada.

—¿Y por qué tú no has dado el golpe mientras le prestabas auxilio y le sostenías?

—Era imposible; había mucha gente a mi alrededor, y no quería que por torpeza mía se frustrara la operación y que me prendieran... Señor Augusto, yo hago mis primeras armas; debuto en el arte, no soy aún bastante diestro, y en modo alguno puedo compararme con usted.

Rodille acogió con una sonrisa este ingenuo cumplimiento.

—Oye, Longjumeau—dijo afablemente—, ya que tenemos tiempo, cuéntame lo que ha pasado.

—Me tiene usted ordenado, señor Augusto—dijo el debutante—que observe en las casas de juego los jugadores a quienes su buena suerte haya llenado sus bolsillos.

—Ese florido lenguaje me agrada. Continúa, Longjumeau.

—Siguiendo esas órdenes entré hace un instante en el 113. Apuntaba dos francos por tercera vez, sin ninguna esperanza de acierto, cuando entró ese joven, seguramente por primera vez a jugar, por el asombro y admiración que manifestó y su encogimiento al acercarse a la mesa de juego. Yo me hubiera reído de su aspecto y de sus torpezas si en aquel instante no hubiera perdido la tercera postura de dos francos. De pronto se decide... saca del bolsillo una moneda de veinte, cierra los ojos y la deja caer a la casualidad... Cae en el encarnado, y sale encarnado.

»—¿He perdido?—pregunta.

»—No, ha ganado. Retire la postura.

»—No, la dejo.

»Volvió a salir el encarnado, y nueve veces más. Al noveno pase, el joven ganaba diez mil doscientos francos.

»—¡Basta!—exclamó entonces con acento extraño.—¡Basta, no quiero más!

»Pagáronle en billetes de Banco—prosiguió Longjumeau.—Cuando tuvo en su poder su dinero, parecía que iba a volverse loco; temblaba de pies a cabeza y ví dos gruesas lágrimas que se deslizaban por sus mejillas. Que llore un hombre porque gana, me parece una estupidez. ¿No lo cree usted así, señor Augusto? Hizo un paquete, arrollando sus billetes, y guardó el rollo en su bolsillo interior; entonces yo me dije para mí: «Muy bien, querido: ya no te dejaré». Y como se dirigía hacia la puerta, me escurrí tras él. Abajo, en la escalera, es donde pasó lo que antes le he contado. Empezó a tambalearse, amarillo como la cera; no podía tenerse en pie, y al verle próximo a caer, le cogí del brazo, haciéndole entrar en el café. ¡Mucho debe gustarle el dinero! Yo, si ganara diez mil francos, no pensaría en ponerme enfermo, al contrario. Para acabar: olfateando una buena pieza, le expedí a Larifla, que estaba de servicio cerca de la puerta. Ya está usted aquí, y no tengo más que decir.

—¡Silencio—dijo Rodille—, y aléjate... ya sale!

En efecto, el joven de los diez mil francos, todavía pálido, aunque un poco más repuesto, con el rostro iluminado por sobrehumana alegría, salía del café con inseguro paso.

Este joven era Juan Vaubaron.

XIII

Aquel día por la mañana, o sea el siguiente de la visita del doctor, a que asistimos, el mecánico, sentado como de costumbre, delante del banco de trabajo, a poca distancia del lecho de Marta y de la cuna de Blanquita, trabajaba con visible desaliento, confesándose a sí mismo que la situación era realmente desesperada.

La debilidad de la joven moribunda había ido en aumento desde la víspera: un sueño pesado, como letárgico, se apoderó de ella, dándole el aspecto de una muerta colocada en su lecho fúnebre. Pronto, tal vez algunas horas más tarde, dormiría ya el sueño eterno, del que jamás se despierta.

Blanquita dormía como su madre; pero febril, agitada... Muchas veces, durante la noche anterior, la había oído balbucir ininteligibles y sordas quejas.

El pobre padre, que había pasado la noche presa de un insomnio fácil de comprender, en el colchón que le servía de cama, levantóse al amanecer, y, acercándose a la cuna, apoyó sus labios en la frente abrasada de la niña.

—¡También ella!—murmuró—¡La muerte se cierne sobre estos seres queridos y me los va a arrebatar, sin que pueda hacer nada para evitarlo!... ¡Daría mi vida... derramaría mi sangre gota a gota, y Dios, que me escucha, sabe con cuánta alegría, por salvar a los dos!...